

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envio OC. : 29-01-2015 12:40:39
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-90-CM15

SEÑOR (ES) : EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON E.I.R.L.

RUT : 76.231.391-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "FONDO FNDR" ADQUISICION DE MICROONDAS PARA LA ESCUELA CHAMIZA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 04-02-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502 2239-10-LP12	Hornos microondas domésticos	1	(1013882) MICROONDA MADEMSA ONDE 20 20 LITROS 1033225	(1013882) MICROONDA MADEMSA ONDE 20 20 LITROS; Código: 9010003; Región : X	56.996,00	0,00	0,00	56.996
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 56.996 Dcto. \$ 570 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 56.426 19% IVA \$ 10.721 Imp. específico \$ 0 Total \$ 67.147				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICION DE MICROONDAS PARA LA ESCUELA CHAMIZA, FONDO FNDR, FICHA Nº 1343, CONTACTO MARIA JOSE IGOR, FONO 2331949, ENTREGAR EN ESCUELA CHAMIZA UBICADA EN CHAMIZA KM 20, CARRETERA AUSTRAL PUERTO MONTT, Y FACTURA EN AVDA PDTE IBAÑEZ 600 4º PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>